

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 01-07/2020
SOBRE	APOYO A LA MOCION RAMBLA DE LAS ZORRERAS

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre su portavoz D^a Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de julio, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grupo parlamentario popular presentó en la asamblea Regional la siguiente moción:

“El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el Portavoz, D. Joaquín segado Martínez y el Diputado D. Juan Antonio Mata Tambaleo, al amparo de lo previsto en el art. 195 y ss.ss del vigente Reglamento de la Cámara. presentan ante el PLENO, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre EJECUCIÓN POR CHS DEL PROYECTO DE RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA RAMBLA DE LAS ZORRERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCANTARILLA Y MURCIA.

La rambla de las Zorreras o de Los Arcos, que discurre por el término municipal de Alcantarilla y de Murcia es junto al río Segura, el principal cauce natural del municipio de Alcantarilla.

Además del altísimo valor ambiental de este cauce, es indudable el valor histórico que atesora esta rambla por la presencia del «Acueducto de los Arcos», una construcción de 25 metros de largo, originalmente concebida para permitir el paso de la acequia Mayor de la Alquibla, sobre el cauce transversal de la rambla de las Zorreras, cerca de su desembocadura en el río Segura y que a día de hoy continúa en uso casi mil años después de su construcción, dando servicio a los agricultores de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, aprobó en 2011 la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento. El Acueducto de Los Arcos, situado en la rambla de Las Zorreras en Alcantarilla, al considerarse como uno de los vestigios más tempranos del sistema de regadío histórico de la Huerta de Murcia en época andalusí, su construcción se enclava en el periodo almorávide de las segundas taifas, es decir, bajo el reinado de Ibn Mardani, el Rey Lobo.

El entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino impulsó una serie de actuaciones enmarcadas en lo que se conoce como la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, en consonancia con las exigencias establecidas por la Directiva Marco del Agua, con las que se pretende conservar y recuperar el buen estado ecológico de nuestros ríos y cauces en general, potenciando su patrimonio cultural y poniendo en valor sus atributos y beneficios ambientales y sociales.

La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura es la encargada de desarrollar esta Estrategia Nacional en la Demarcación del Segura, para lo cual tiene encomendada el impulso de proyectos de restauración y mejora del medio fluvial.

En el año 2010, se elaboró por un equipo multidisciplinar de reconocido prestigio el Proyecto de recuperación ambiental y paisajística de la Rambla de las Zorreras en el término municipal de Alcantarilla y Murcia, dado el alto valor histórico y ambiental que atesora dentro de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Este proyecto no llegó a ejecutarse, habiendo además desaparecido del inventario de proyectos existente en la web del actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ministerio que ostenta las competencias para desarrollar estas actuaciones.

A esto se añade que, desde el año 2017, el mantenimiento de la rambla es inexistente, y actualmente esta falta de mantenimiento está generando riesgos al Acueducto, ya que en época de fuertes lluvias, como pudimos comprobar durante la DANA, se generan arrastres de materiales que constituyen un grave peligro para la estructura y morfología de este monumento por el cegamiento de sus arcos y los empujes estructurales que sufre, estando además totalmente rodeado e invadido de cañas, matorrales y carrizales, lo que dificulta el paso del agua y su contemplación.

En la Actualidad, se están ejecutando proyectos de esta naturaleza mediante las siguientes líneas de financiación:

Fondos propios tanto de la Dirección General del Agua como de las Confederaciones Hidrográficas.

Fondo LIFE.

Plan de Impulso al Medio Ambiente para la adaptación al cambio climático en España (PIMA-Adapta)."

El grupo parlamentario popular presentó en la Asamblea Regional la siguiente moción, donde se pedía que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno para que éste a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que ejecute las obras y actuaciones recogidas en el Proyecto de recuperación ambiental y paisajística de la rambla de Las Zorreras en el término municipal de Alcantarilla y Murcia, abordando de forma especial el entorno del Acueducto de los arcos, dado el alto valor histórico y ambiental que atesora.

Es importante que esta moción sea aprobada en la Asamblea Regional y para ayudar a conseguirlo se hace necesario mostrar el apoyo institucional de este Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta el siguiente:

ACUERDO:

Primero. El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alcantarilla se suma a la petición del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de la Región de Murcia para que el Consejo de Gobierno de la Región inste al Gobierno de la Nación a que ejecute las obras y actuaciones recogidas en el Proyecto de recuperación ambiental y paisajística de la rambla de Las Zorreras en el término municipal de Alcantarilla y Murcia, abordando de forma especial el entorno del Acueducto de los arcos, dado el alto valor histórico y ambiental que atesora.

Firmado:



El portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.